GDL-1494

ARRENDAMEX

Número Cantidad

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 16 de mayo de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,489,500.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Fecha de Vencimiento

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2023
2	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2023
3	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2023
4	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2023
5	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
6	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
7	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
8	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
9	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
10	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
11	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
12	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
13	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
14	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
15	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
16	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
17	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
18	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
19	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
20	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025

21	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
22	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
23	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
24	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
25	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
26	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
27	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
28	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
29	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
30	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
31	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
32	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
33	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
34	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
35	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
36	\$41,375.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

WST EXPRESS SA DE CV REPRESENTADA POR OSCAR YUSSEF ARREDONDO BARRAGAN DEL BOSQUE 303 COL. PARQUES DEL BOSQUE, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO 45609

OSCAR YUSSEF ARREDONDO BARRAGAN FELIPE SEVILLA DEL RIO 340 INT. 5 COL. LOMAS DE CIRCUNVALACION, COLIMA, COLIMA 28010





El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración envía un correo a hola@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento GDL-1494 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

db1bdf69d1dae2a8636200bc42259f81bd1107bfa75f3a39d746aa4aa22a91b8

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

16/05/2023, 23:22:57 UTC

Documento creado por ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de presunción legal de atribución de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la garantía de no repudio. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que estar sustentada por un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación (como el certificado de la e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria).

Firmante WST EXPRESS SA DE CV

RFC WEX190329CS7

Tipo de firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de una **e.firma** emitida por el **PSC SAT**

Número de certificado 0000100000502882092

Firma electrónica dPKuiDJjbxtn//JTAynM6ArwVWpdvQjWnyDSR2NFDyGF3ayiotBeFEH7kPRQLxtYV0U2Beckf1Sj

A4INegvMszPvN33PqOCuM0gYTHqY64S8g==

Fecha de firma 16/05/2023, 23:19:46 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace https://app.mifiel.com/verify/2av2zic3JN.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en https://app.mifiel.com/verifyxml.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.





Firmante OSCAR YUSSEF ARREDONDO BARRAGAN

RFC **AEBO7903315Y9**

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000503792841

Firma electrónica rlqXwByzPHQ42lqSaTC8Ut+b4eLHjX+AFnDPpUzZulcbGOnFtcAncoZDwKd6YW5NNvKaFXh8y4/

 $\label{thm:continuous} $$v2svNAiNN51E6J1bOK7PoVGnLA38U+t4gwnKgp4YC1sHRhaMW5DKggiZy7Q32Q68QpRlvNnrvx$$ dy9ZaxZnaw6gZT5lDNwoS+QrltFA3LD/g2QJAOicScvC/vkGpQWOGhT6vf7hqoJnGUr9QdTg+YWvTAs/SF9+SAFcjW80aZR11H15BnJHlAuTU1GFOdz6CuEUNDdGsCPdchiP1gSX1Nr31sg+3/GisOUNDdGsCPdchiP1gSX1Nr31sg+$

QXTwMWmr+4LOCHi7IRsuJGXBR9h9YYV/fKkR1WPI0Rg==

Fecha de firma 16/05/2023, 23:23:14 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace https://app.mifiel.com/verify/2av2zic3JN.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.